



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

Oficio Circular No.13-CYR-SS-2017
Tegucigalpa M.D.C. 06 de julio del 2017

SEÑORES
JEFE DE RECURSOS HUMANOS HOSPITALES, REGIONES DEPARTAMENTALES Y
JEFES DE PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS DE NIVEL CENTRAL
SU OFICINA

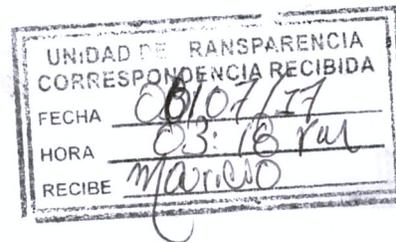
Distinguidos Señores:

Dando cumplimiento al Oficio No. 2152-SS-2017, por este medio se solicita remitir al Departamento de Control y Registro, el listado de los profesionales del Derecho que laboran en cada una de sus Dependencias, detallando el nombre completo, Numero de Identidad, numero de colegiación y bajo la modalidad en que labora, tal información deberá ser enviada a más tardar el día 07 de julio del presente año.

Agradeciendo su atención al presente,

Atentamente,


Abog. Laura Alicia Ortiz
Jefe Depto. Control y Registro



Cc: archivo

Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Departamento de Control Y Registro
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2237-9672

Tegucigalpa M.D.C. 30 de Junio 2017
Oficio No. 2152- SS-2017

Abogado
Luis Fernando Castellanos
Subgerente de Recursos Humanos
Su oficina

Estimado Abog. Castellanos:

Para respuesta remito nota del Colegio de Abogados de Honduras, donde solicitan Listado de los profesionales del derecho que laboran en la institución, detallando nombre completo y número de colegiación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


JESSICA BERLIOZ RODRIGUEZ
Coordinadora Ejecutiva en el Despacho de Salud

Cc: Archivo
JBR/lm

